

San Miguel de Tucumán, Noviembre 9 de 2015.-

DECRETO N° 217/3-ME

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que para ello se hace necesario proceder a la cobertura del citado cargo, designando a tal efecto al funcionario respectivo.

Que en consecuencia corresponde dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Secretario de Obras de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, al Ingeniero Pedro Gregorio Madrid, DNI. N° 11.476.753, con retención del cargo de Vocal del Consejo Técnico Permanente de la citada repartición.


ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado a las partidas específicas con que cuenta a tales fines la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN